

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 13/05/2021	
		Fecha:	29/10/2021

CONVOCATORIA C-552 COORDINADOR CENTRO DE INTEGRACIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE Y REFUGIADA

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (COL)

La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Su sede principal se encuentra en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en Antioquia, Chocó, Nariño, Putumayo, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Barranquilla.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Proyecto: COLME26- Estrategia para la Atención y Orientación a Población Refugia-da y Migrante

Plazo para Remitir Hojas de Vida: 06/11/2021

Número de vacantes: 1

2. PERFIL REQUERIDO

2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Profesional en Ciencias Sociales y Humanas: Sociología, Trabajo Social, Psicología, Antropología o en Derecho con tarjeta profesional vigente.	10	Si

2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
Experiencia PROFESIONAL ESPECÍFICA Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, diferente a la Técnica Profesional y Tecnológica, en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del empleo a proveer.	Si	4 años En ejecución de proyectos o atención y orientación a población vulnerable, preferiblemente con población migrante, retornada y refugiada. Experiencia previa en liderazgo y coordinación de equipos, con conocimiento en derechos humanos, y experiencia en derecho de refugiados/migración y en gestión de casos de casos de población vulnerable, preferiblemente migrante, retornada y refugiada.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo Coordinar el diseño de la etapa de alisamiento para la implementación del Punto de Atención y Orientación para garantizar la operatividad eficiente de los servicios.

Valor del Contrato \$3.675.000 más prestaciones de ley

Forma de Pago: Mensual

Tipo de contrato: Laboral a término fijo

Duración del Contrato: Hasta 31 de diciembre de 2021

Posibilidades de prórroga: SI NO

Lugar(es) de ejecución del contrato:

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Antioquia	Medellín

Requiere viajes a otras zonas: SI NO

Solo para contratos de trabajo:

Horario: Lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

Descanso intermedio: Una hora

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta de la Corporación Opción Legal.
- Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, el/la trabajador/a o contratista deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012. Asumir la responsabilidad ética y patrimonial en caso de que se presente alguna infracción a los derechos de autor cuya titularidad corresponda a un tercero, en los productos objeto del presente contrato.
- Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.
- Dar cumplimiento pleno, total y responsable, so pena de la terminación del vínculo contractual, de la POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL – PEAS.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Apoyar el diseño de la estrategia de Centro de Integración y garantizar la operatividad eficiente de la fase de alistamiento.
2. Facilitar la constante comunicación y la articulación efectiva a través del diálogo y el apoyo con otras dependencias, instituciones y el grupo local del GIFMM (Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos).
3. Servir de enlace y coordinar con el grupo local del GIFMM (Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos) y con otros organismos, mesas o grupos de coordinación técnica, (Subcomisión de Niñez Refugiada y Migrante, Subcomisión de Mujeres Refugiadas y Migrantes, Mesa de Protección, etc.), para mejorar la respuesta y el impacto de los servicios.
4. Representar la estrategia de Integración Local en asuntos oficiales, conferencias y reuniones a nivel local, y en la comunicación con otras instituciones y con el grupo local del GIFMM.
5. Coordinar con el equipo del Centro de Integración, el desarrollo de mapeo de actores institucionales, agencias y organizaciones del GIFMM y organizaciones de la sociedad civil para la fase de alistamiento.

6. Revisar las sugerencias y quejas recibidas a través del Mecanismo de Sugerencias y Quejas y, en articulación con otras dependencias, instituciones y con el grupo local del GIFMM, proporcionar una respuesta apropiada.
7. Llevar a cabo las tareas necesarias para brindar soporte al funcionamiento del proyecto.
8. Liderar los espacios de diálogo y articulación con Ministerio Público.
9. Acompañar el proceso de elección del espacio físico para la implementación de la estrategia.
10. Articulación con las Secretarías priorizadas para la definición de oferta, rutas de servicios y puntos focales.
11. Construir diseño metodológico y estratégico para la implementación del Centro de integración de acuerdo con lineamientos del nivel nacional.
12. Construir con el equipo una planeación estratégica para el Centro a corto, mediano y largo plazo.

3.3 PRODUCTOS ESPERADOS

1. Documento final metodológico, mapeo de actores y de planeación para el funcionamiento del Centro de Integración y la estrategia de articulación.
2. Documento final de resultados (incluyendo barreras y recomendaciones) y actividades realizadas durante la implementación del proyecto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Formación	30%	La mínima requerida
Experiencia	40%	La mínima requerida
Entrevista	30%	Análisis del panel

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L.
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).
- Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.

Previo a la vinculación del personal, se consultarán bases de datos, para la verificación de reportes de conductas de delitos sexuales y otros comportamientos violatorios de la POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL – PEAS, incluida la de “Consulta de Inhabilidades – Delitos sexuales cometidos con menores de 18 años – Ley 1918 de 2018” de la Policía Nacional, “Base de datos internacional sobre explotación sexual de menores” de la Interpol, y otras. La Corporación Opción Legal, se abstendrá de contratar a personas que cuenten con este tipo de reportes.

6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida **sin soportes** al correo convocatorias@opcionlegal.org. No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto:

C-552 COORDINADOR CENTRO DE INTEGRACIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE Y REFUGIADA

Enviar su h.v en cualquier formato, sin anexos

Si no atiende esta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.

Nota: Si luego de 40 días usted no ha sido contactado para entrevista o para prueba se sobre entenderá que no ha sido preseleccionado.